

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua

Modalidad: U028

Dependencia: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Unidad Administrativa: Comisión Nacional del Agua

Datos del (a) Titular

Nombre: David Korenfeld Federman

Teléfono: 51744000 ext 1000

Correo Electrónico: david.korenfeld@conagua.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: Luis Pimentel Rendón

Teléfono: 51744000 ext 1192 - 1193

Correo Electrónico: luis.rendon@conagua.gob.mx

Descripción del programa

El programa tiene el objetivo de reducir el sobreconcesionamiento de agua en distritos de riego (DR) para alcanzar niveles sustentables. Otorga una compensación de 3 pesos/m³ para agua superficial y 6 pesos/m³ en agua subterránea a cambio de la renuncia al derecho de agua y modificar su título de concesión. Está dirigido a Asociaciones Civiles de Usuarios con volúmenes concesionados superiores en 20% a los niveles sustentables. Ha operado en el DR 004, ubicado en Coahuila y Nuevo León. En este DR se estima que el volumen sustentable es de 146.2 Hm³ pero hay un concesionamiento de 206.8 Hm³, es decir 41% superior. El programa desincorporó 49.3 Hm³ en 2011 y 29.4 Hm³ en 2012. Para 2013 se estima que si se desincorporan 24.5 Hm³ ya no habrá sobreconcesionamiento. El programa ha erogado 98.7 millones de pesos (mdp) en 2011 y 58.8 mdp en 2012.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir para que los volúmenes de agua concesionados en distritos de riego estén acordes con la disponibilidad sustentable de las fuentes de abastecimiento mediante la reducción de los volúmenes de agua concesionados.

Propósito: Asociaciones Civiles de Usuarios con volúmenes de agua para riego superiores en un 20% a la disponibilidad de las fuentes de abastecimiento reducen el volumen de agua concesionado.

Componentes:

1. Apoyos económicos entregados a las Asociaciones Civiles de Usuarios que aceptaron reducir su volumen de agua concesionado para riego.

Actividades:

1. Formalización de convenios de concertación entre el Organismo de Cuenca o Dirección Local de la CONAGUA y las asociaciones civiles de usuarios en donde existen usuarios que renunciaron a sus derechos de agua para riego.

2. Recepción y validación de las solicitudes de las asociaciones civiles de usuarios para adherirse al programa

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- La insuficiencia de información
- El presupuesto del programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que puedan arrojar resultados atribuibles completamente a la intervención del programa.

Otros Efectos

Hallazgos de Fin 1

1. **Año de la Fuente:** 2011
2. **Hallazgo de Fin y de Propósito:** No existen evidencias documentadas que demuestren que la intervención del programa es más eficaz que otras alternativas.
3. **Fuente:** Evaluación de Diseño (EDS)
4. **Elemento de Análisis:** Fin
5. **Comentarios y Observaciones:** Consideramos pertinente la observación. Sería muy útil evaluar si implementar un sistema de medición de consumo, junto con un esquema tarifario que refleje el verdadero costo del agua (e incluso compensaciones monetarias temporales por el incremento en las tarifas) resulta más eficiente que este tipo de instrumento, porque es muy probable que el programa atraiga a ACUs que de por sí no usarían esos volúmenes, es decir, está en duda su adicionalidad.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. **Año de la Fuente:** 2011
2. **Hallazgo Relevante:** Si bien el programa cuenta con documentación que lo sustenta, se recomienda que se integre en un solo documento el diagnóstico específico al Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua, que permita actualizar la información para conocer los avances del programa y evaluar su contribución al problema.
3. **Fuente:** Evaluación de Diseño (EDS)
4. **Elemento de Análisis:** Otros Información
5. **Valoración del Hallazgo:** Adecuada
6. **Comentarios y Observaciones:** Consideramos pertinente esta observación, pues en un sólo documento se puede integrar toda la información que se genera y puede servir de referencia para valorar el diseño y desempeño del programa, lo cual es útil tanto para el programa como para futuras evaluaciones.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa atendió las recomendaciones de la Evaluación de Diseño de 2011, en torno a mejorar la MIR. Avance: 100%.

Se considera que el programa ha atendido de manera adecuada las recomendaciones que se derivaron de la evaluación de diseño en lo que respecta a su MIR.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 100 %

Aspectos comprometidos en 2013

El programa no cuenta con aspectos definidos en el Documento de Trabajo 2013.

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa incorporó 7 ACU en lugar de 4 que tenía planeadas, ello implicó que su indicador de fin tenga un valor de 175% de cumplimiento. Un indicador de actividad es consistente con lo anterior, pues se recibieron más solicitudes de las programadas. No obstante, en términos de volumen de agua, no se logró desincorporar los volúmenes de agua programados. Esto ocurrió porque hubo una reserva de recursos aplicada por la SChP y porque algunos usuarios al final no aceptaron renunciar a sus derechos de agua. Este hecho también incidió en que no se formalizará todo el monto programado en Convenios de Concertación. A la luz de la información de los indicadores concluimos que las metas están bien fijadas y no son laxas, pero hay problemas que han afectado su cumplimiento como las reservas de la SHCP y desistimiento de la demanda). Asimismo, hubo un retraso en la publicación de los lineamientos. Sugerimos que el programa ponga especial énfasis en cuidar los tiempos para la publicación de sus lineamientos y si el retraso es ajeno a él que se haga explícito en el informe de Cuenta Pública.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

El programa está en espera de la revisión de sus lineamientos por parte de la COFEMER, por lo que no ha podido celebrar convenios de concertación. Cabe señalar que sólo ha habido una evaluación de diseño y los aspectos de mejora comprometidos se han atendido y concluido.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. **Unidad de Medida:** Asociaciones Civiles de Usuarios

c. **Cuantificación:** 70

d. Definición: Asociaciones Civiles de Usuarios de los distritos de riego con títulos de concesión de agua.

e. Valoración: Se considera que esta definición es adecuada y precisa.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Asociaciones Civiles de Usuarios

c. Cuantificación: 7

d. Definición: Asociaciones Civiles de Usuarios de los distritos de riego en los que los volúmenes de agua concesionados para riego sean superiores en un 20% a la disponibilidad sustentable de las fuentes de abastecimiento.

e. Valoración: Consideramos que la población objetivo está bien definida pero mal cuantificada. El programa cuantifica su población objetivo como los solicitantes en determinado año. Creemos que una cuantificación adecuada es el número de ACUs que es más urgente atender. Con base en la información proporcionada respecto a los niveles de concesionamiento la población objetivo serían aquellas ACUs con un nivel de sobreconcesionamiento mayor a 20%, las cuales darían como resultado 53 ACUs. Sugerimos adecuar la cuantificación en este sentido y conservar la misma definición.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Asociaciones Civiles de Usuarios

c. Cuantificación: 7

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?: Si

Entidades Atendidas: 2

Municipios Atendidos: 0

Localidades Atendidas: 0

Hombres Atendidos: 0

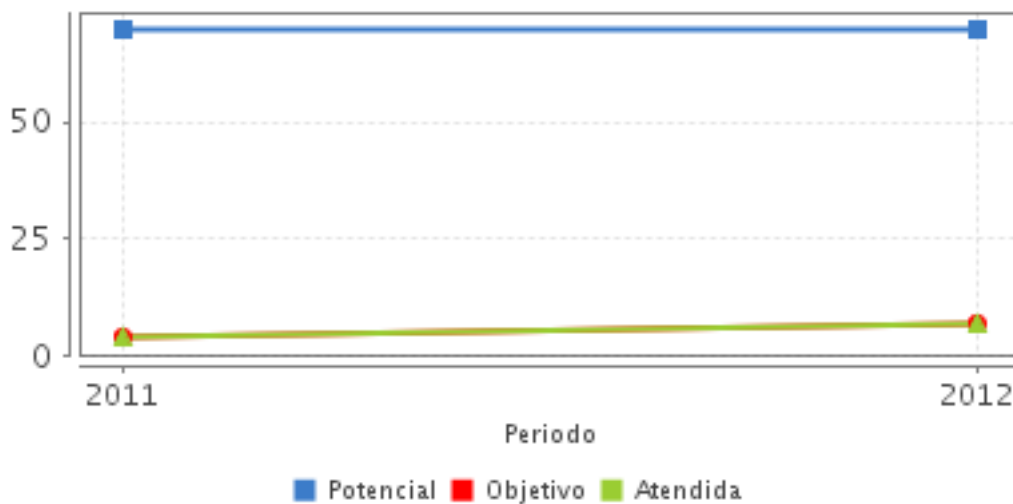
Mujeres Atendidas: 0

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2011	70	4	4
2012	70	7	7



Análisis de la Cobertura

Consideramos que la población potencial está bien definida y cuantificada. La población objetivo está bien definida pero mal cuantificada. Sugerimos que como población objetivo se cuantifique el número de ACUs que tienen un nivel de sobreconsecionamiento superior a 20%. De acuerdo con el documento de definición y justificación de la población objetivo y atendida, calculamos que son 53 de 70 ACUs que cumplen con esta característica. Al hacer esta modificación se puede contar con una medida de qué tanto avance ha tenido el programa respecto de un universo potencial.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

Eje: Sustentabilidad Ambiental

Tema: Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

Objetivo: Lograr un adecuado manejo y preservación del agua en cuencas y acuíferos para impulsar el bienestar social, el desarrollo económico y la preservación del medio ambiente

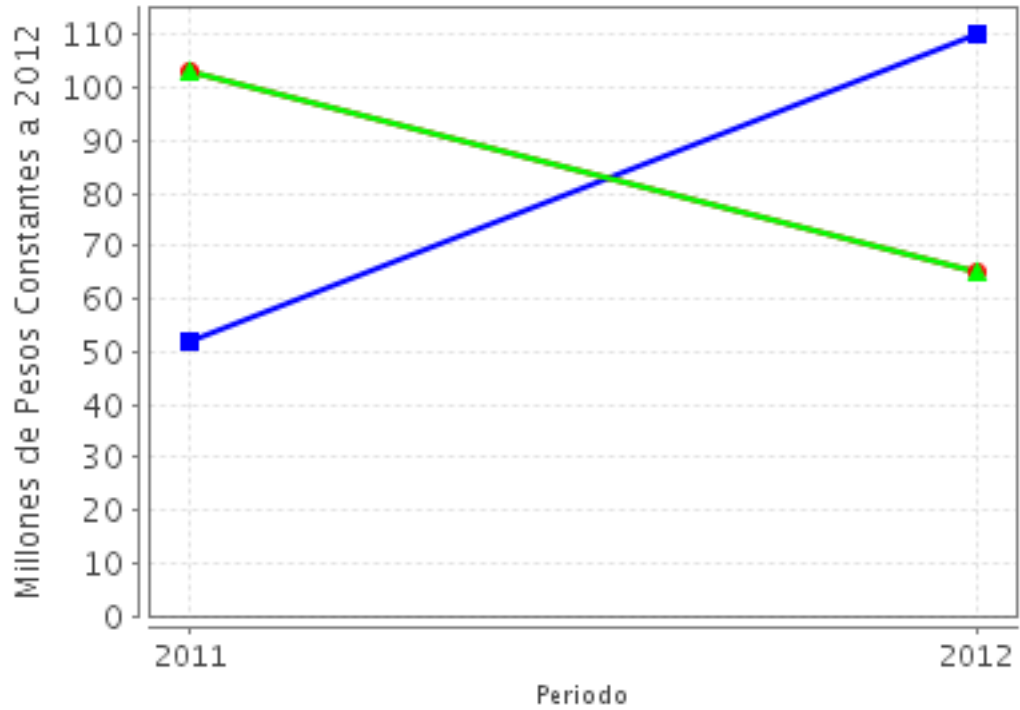
Año de Inicio del Programa 2007

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	ND	ND	ND
2008	ND	ND	ND
2009	ND	ND	ND
2010	ND	ND	ND
2011	52.06	103.26	103.26
2012	110	65.02	65.02

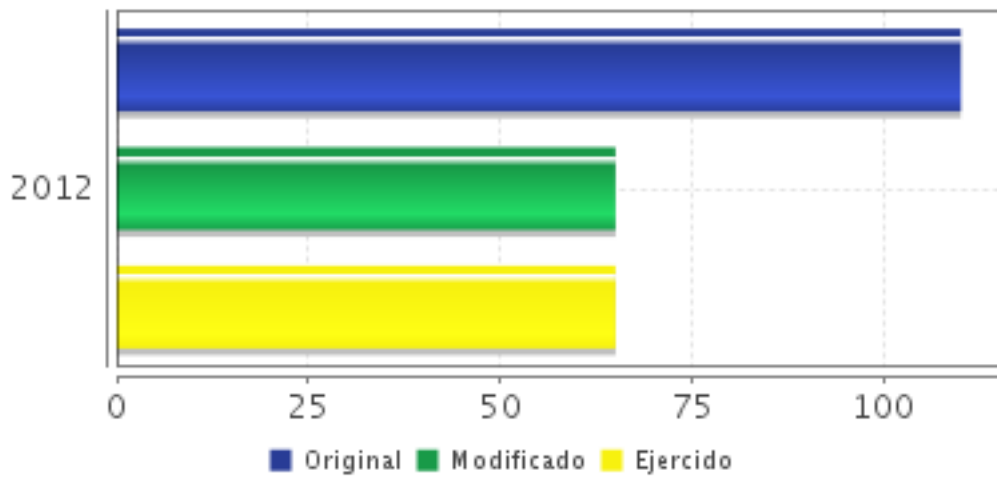
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original ■ Presupuesto Modificado ■ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2012 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Se tiene registrado el año de inicio como 2007, pero el programa contó con presupuesto hasta 2011, ascendiendo éste a 50 millones de pesos (mdp) pero se le amplió durante ese año, con lo que al final ejerció 98.7 mdp. En 2012, se le asignaron 110 mdp pero sólo ejerció 58.8 mdp por una reserva aplicada por la SHCP y por el desistimiento de algunos beneficiarios que no quisieron renunciar a sus derechos al final. Dado el diseño del programa creemos que la demanda seguirá decreciendo si no se expande a otros DR.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El programa tiene un objetivo claro, un concepto de apoyo sencillo de operar y busca contribuir a reducir el sobreconcesionamiento de agua, lo cual consideramos muy pertinente.

El programa consiguió incorporar 7 Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU) en lugar de las 4 que tenía planeadas, con lo que superó su meta planteada. Sin embargo, no se consiguió desincorporar la totalidad del volumen de agua que se tenía planeado. Esto tuvo que ver con una reserva de la SHCP y con el desistimiento de usuarios que al final no aceptaron la renuncia al derecho de agua.

El programa cuenta con definiciones y cuantificaciones de sus poblaciones lo cual refleja que se han destinado esfuerzos para tener un diseño adecuado.

El programa ha realizado cambios en su MIR con base en recomendaciones que se le han hecho, lo que refleja que están orientados a la mejora continua.

Fortalezas

Tiene un diseño sencillo, que facilita su operación.

Busca la reducción del sobreconcesionamiento de agua, lo cual puede generar beneficios ambientales muy importantes.

El programa cuenta con definiciones y cuantificaciones adecuadas de sus poblaciones.

El programa ha realizado cambios en su MIR derivado de recomendaciones que se le han hecho.

Lo anterior deja ver que el programa está orientado a la mejora continua.

Retos y Recomendaciones

Es preciso definir si es el instrumento más eficiente para reducir el sobreconcesionamiento, es probable que atraiga a beneficiarios que no iban a consumir el agua de por sí, por lo que su adicionalidad quedaría en entredicho. Se propone que se explore, por lo menos a nivel conceptual, la alternativa de implementar sistemas de medición y monitoreo y ajustar las tarifas de agua a un nivel tal que desaparezca el sobreconcesionamiento. Esta propuesta resulta particularmente relevante pues se está observando que los usuarios están desistiendo de renunciar a sus derechos de agua y que incluso a veces se amparan para evitarlo. Con base en su operación en 2011 y 2012 sería útil que el programa hiciera un ejercicio de lecciones aprendidas y buenas prácticas para su replicación en otros DR.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. El Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua tiene el objetivo de contribuir a equilibrar la oferta sustentable de las fuentes de abastecimiento de agua con los volúmenes de agua concesionados a las Asociaciones Civiles de Usuarios de los distritos de riego sobre concesionados para alcanzar niveles sustentables y generar beneficios ambientales importantes. En 2012, el programa incorporó tres Asociaciones Civiles de Usuarios más a las planeadas, superando su meta. Asimismo, es de reconocer el esfuerzo del programa al realizar modificaciones en su estructura de la MIR con la finalidad de contar con mejores definiciones y cuantificaciones. Sin embargo, un reto importante para el programa es la implementación de sistemas de medición y monitoreo que permita hacer más eficiente el sobreconcesionamiento del agua. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

En general se considera que el equipo evaluador entendió de manera importante el objetivo y la operatividad del programa. Al considerar la mayoría de los comentarios expresados por la CONAGUA y de la SEMARNAT, el documento final refleja en gran medida la esencia del quehacer del programa. Del avance de indicadores y análisis de metas 2012, sugieren poner especial énfasis en cuidar los tiempos para la publicación de los lineamientos y si el atraso es ajeno a él que se haga explícito en el informe de Cuenta Pública; al respecto la Gerencia de Distritos de Riego (GDR) reitera que la meta no alcanzada obedeció a dos factores: la reserva presupuestal aplicada por la SHCP y a que algunos usuarios al final no aceptaron renunciar a su derecho de agua. Del hallazgo relevante señalado, recomiendan la elaboración del diagnóstico específico al Programa, por lo que será relevante su contratación ya que no contamos con el personal para hacerlo de manera interna.

De los retos y recomendaciones señalan que es preciso definir si es el instrumento más eficiente para reducir el sobredimensionamiento (lineamientos del programa) y por ello proponen explorar, por lo menos a nivel conceptual, la alternativa de implementar sistemas de medición y monitoreo y ajustar las tarifas de agua a un nivel tal que desaparezca el sobreconcesionamiento. En opinión de la GDR y tomando en cuenta las disposiciones legales vigentes, el programa, es hoy por hoy, la mejor alternativa para reducir el sobreconcesionamiento y sobredimensionamiento de los distritos de riego. Por la divergencia manifiesta, es conveniente que un tercero elabore el análisis recomendado. Para una mejor comprensión y orientación de mejoras a los indicadores del programa, en futuras evaluaciones debe contemplarse más reuniones de trabajo entre el equipo consultor y los responsables del programa.

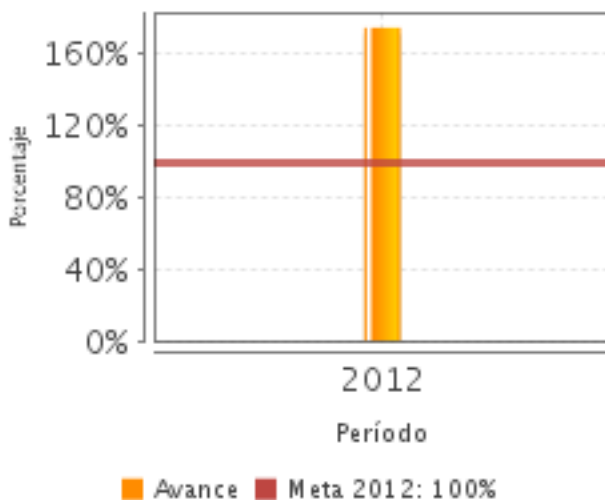
INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. **Nombre del Indicador:** Asociaciones Civiles de Usuarios con títulos de concesión modificados
2. **Definición:** Mostrará el porcentaje de avance de los distritos de riego en donde legalmente se hayan reducido los volúmenes de agua concesionados con respecto al programa
3. **Método de Cálculo:** (Número de Asociaciones Civiles de Usuarios incorporadas y con título modificado/Número Asociaciones Civiles de Usuarios programados a incorporar al programa) x100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** BIANUAL
6. **Año Base:** 2012
7. **Meta del Indicador 2012:** 100.00
8. **Valor del Indicador 2012:** 175.00
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2012
10. **Valor Inmediato Anterior:** 175.00
11. **Avances Anteriores:**



12. **Ejecutivo:** SI

-Indicador 2

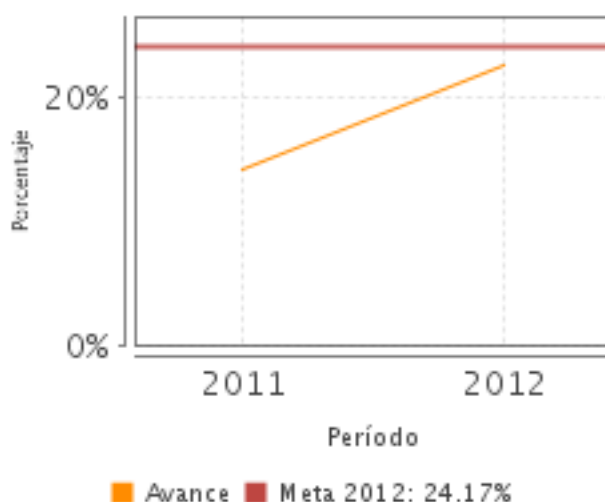
1. **Nombre del Indicador:** Reducción acumulada de volúmenes de agua concesionados en los Distritos de Riego de la primera etapa.
2. **Definición:** El indicador mostrará el avance sobre el cumplimiento de la meta fijada en la primer etapa del programa
3. **Método de Cálculo:** (Volumen acumulado de agua recuperada hasta en el año i / Volumen de agua programado a recuperar durante la 1ra Etapa del Programa)x100.
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 2011
7. **Meta del Indicador 2012:** 24.17

8. Valor del Indicador 2012: 22.50

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 14.11

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Recuperación de volúmenes de agua concesionados en el ejercicio fiscal.

2. Definición: Con este indicador se llevará el seguimiento de los volúmenes recuperados en el ejercicio fiscal y se complementa con el otro indicador que contabilizará el volumen de agua recuperado acumulado.

3. Método de Cálculo: (Volumen de agua recuperado a la fecha / Volumen de agua programado a recuperar en el ejercicio fiscal) x 100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2011

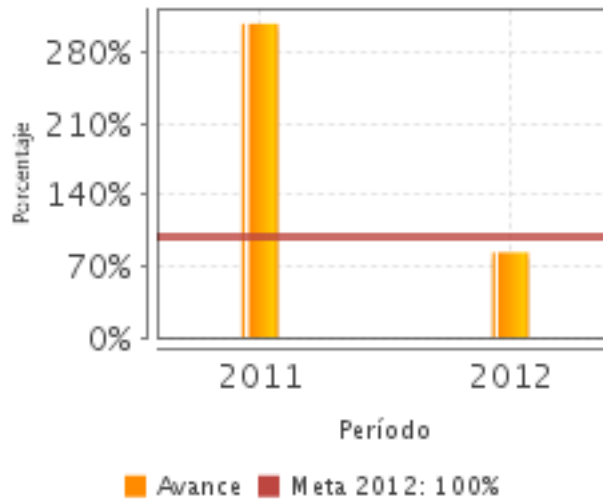
7. Meta del Indicador 2012: 100.00

8. Valor del Indicador 2012: 83.56

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 308.71

11. Avances Anteriores:

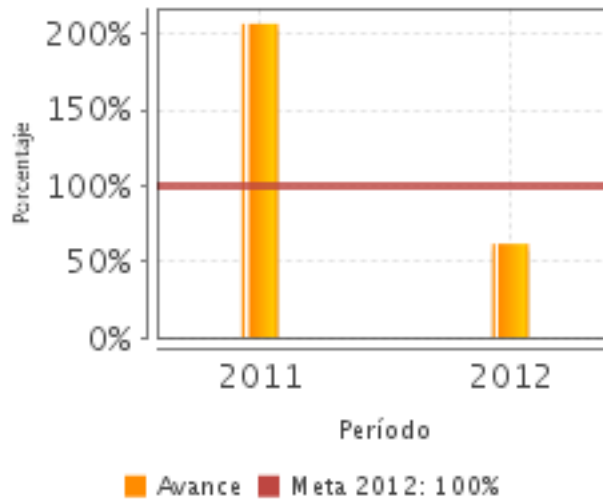


12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

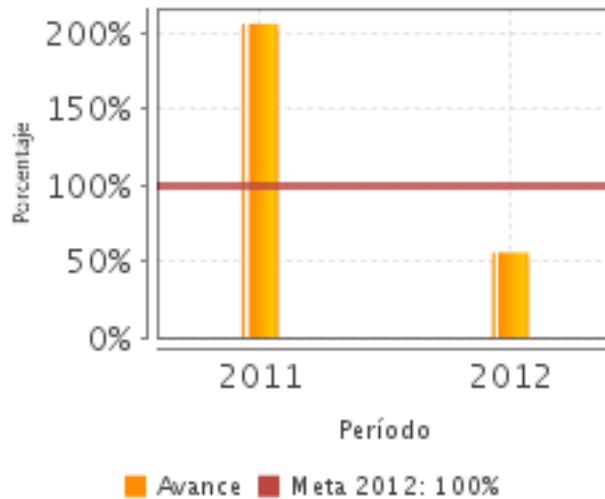
- 1. Nombre del Indicador:** Radicación de recursos a las Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU s) que participan en el programa.
- 2. Definición:** Con este indicador se medirá el avance del apoyo económico a las ACU s y a su vez a los usuarios que renunciaron sus derechos de agua de riego
- 3. Método de Cálculo:** (Volumen de agua recuperado a la fecha / Volumen de agua programado a recuperar en el ejercicio fiscal) x 100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Mensual
- 6. Año Base:** 2011
- 7. Meta del Indicador 2012:** 100.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 61.57
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 206.77
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

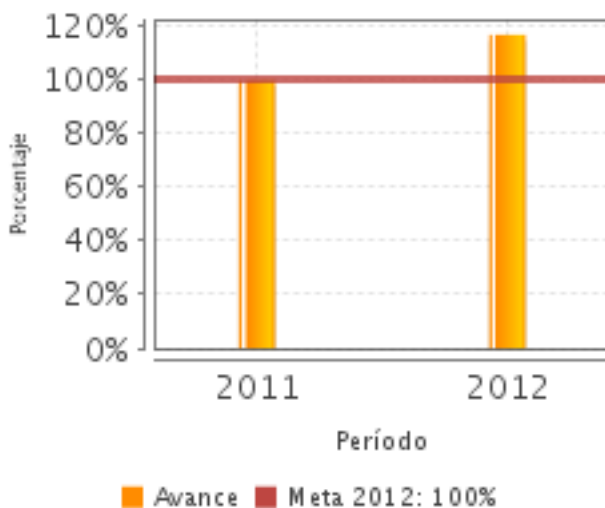
- 1. Nombre del Indicador:** Presupuesto formalizado en Convenios de concertación
- 2. Definición:** Formalización de Convenios de Concertación entre la CONAGUA a través del Organismo de Cuenca o Dirección Local con las Asociaciones Civiles de Usuarios beneficiarias del Programa Presupuestario.
- 3. Método de Cálculo:** (Monto de los Convenios de Concertación formalizados en el periodo / Monto total anual del presupuesto autorizado a formalizar en Convenios) x 100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. Año Base:** 2011
- 7. Meta del Indicador 2012:** 100.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 55.70
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 205.80
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

- 1. Nombre del Indicador:** Solicitudes de las asociaciones civiles de usuarios sancionadas
- 2. Definición:** Validación de la CONAGUA a través del Organismo de Cuenca o Dirección Local de las solicitudes recibidas por parte de las asociaciones civiles de usuarios
- 3. Método de Cálculo:** (Número de solicitudes presentadas y sancionadas / Número de solicitudes programadas en el año) x100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Mensual
- 6. Año Base:** 2011
- 7. Meta del Indicador 2012:** 100.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 116.67
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 100.00
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El programa ha atendido las recomendaciones que se le hicieron en la evaluación de diseño respecto de sus indicadores y consideramos que son adecuados. NOTA: el programa no está asociado a algún indicador sectorial pues se creó en 2011.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La información proporcionada por el programa fue suficiente, precisa y de calidad para realizar la evaluación. No se proporcionó plantilla de población atendida, la construimos a partir de otros documentos que integraron.

Fuentes de Información

Lineamientos (2012), Matriz de Indicadores de Resultados (2011, 2012), Avances del Programa (2013), Avance en los Aspectos Susceptibles de Mejora (2013), Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto (2012), Definición y Justificación de las Poblaciones (2012), Evaluación de Diseño (2011), Justificación de Avances de los Indicadores respecto a sus Metas (2012)

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

- 1. Instancia Evaluadora:** Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Alejandro Eduardo Guevara Sanginés

3. Correo Electrónico: alejandro.guevara@ibero.mx**4. Teléfono:** 5559504130**Contratación****Forma de contratación del evaluador externo:** Invitación a cuando menos tres**Costo de la Evaluación:** \$ 88,571.43**Fuente de Financiamiento:** Recursos Fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx (55) 54817239
Eréndira León Bravo eleon@coneval.gob.mx (55) 54817297**GLOSARIO**

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008

Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia